

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Dependencia responsable: Secretaría de Ambiente

No. de acta: _____ Reunión interna Reunión externa

Fecha: 23-07-2024 Hora de inicio: 17:00 Hora de finalización: 19:00

OBJETO DE LA REUNIÓN

Reanudar la implementación de la Estrategia de Participación y Educación con las comunidades del área de influencia del proyecto PLAN ESTRATÉGICO SERRANÍA EL ZUQUE. Según lo ordenado por el acto administrativo DRBC No. 01247000092 de 26 JUN. 2024.

TEMAS TRATADOS

1. Presentación de los asistentes
2. Presentación y consideración de reglas de juego para el espacio.
3. Resolución de dudas de la comunidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da inicio a la reunión con la presentación de los y las participantes a este espacio donde se presenta, aclarando quiénes son los profesionales de la SDA y los roles que cumplirán en la reunión

Nombre completo y barrio al que representa:

Nombre	Cargo/Rol	Barrio
Emily Robayo	Profesional de apoyo, oficina de Separación en la Fuente de Alcaldía de San Cristóbal	No menciona



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

BOGOTÁ

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 3

Lissy Olaya:	Organización comité de derechos humanos del suroriente	No menciona
Luz esperanza Chois	Coordinadora de red de Amigos del Zuque	No menciona
Magaly soto	Médico veterinario de Alcaldía local de San Cristóbal	No menciona
Maria. Carmenza Tapias	Asistente a la CAL	No menciona
Milton Martinez	Organización Juntanza Zuque Fucha	Alto Fucha
Pedro Julio Aldana	Organización Vive el río Fucha con vida	No menciona
Hamid Martínez:	Organización Planeta Casa Nativa	No menciona
Lina rojas	Guakes del Zuque	No menciona
Julio Pulído	Médico Veterinario Alcaldía Local de San Cristóbal	No menciona
Iván felipe Murcia:	Colectivo Huertopía	No menciona

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

- El Director de la DGA realiza un contexto acerca del tema de la reunión, mencionando que este proceso se ha desarrollado desde el año 2019, por el cual señala que el propósito de la reunión es “reanudar un diálogo abierto con la comunidad y por ende proponer una estrategia de participación con la comunidad, para posteriormente realizar reuniones y diálogos presenciales con la comunidad en las siguientes semanas, pues enfatiza en la importancia de tener una conversación amable y sincera con la comunidad participante de la reunión, luego de hacer el breve recuento se procede a exponer el orden del día

Presentación

Se realiza la presentación del orden del día, las reglas del Juego y se solicita permiso para realizar la grabación del espacio, frente a lo cual la comunidad decide aceptar y se inicia con la grabación del espacio, en seguida se hace presentación del link de Registro de Asistencia y se explica que es para poder tener la información de las personas y así mismo que sean invitadas en nuevos espacios y escenarios de trabajo, luego de la explicación, se procedió preguntar si tienen alguna duda o pregunta sobre la metodología, a lo que Ivan Felipe Murcia, de la organización Huertopía, pregunta si en la reunión hay algún asistente de la CAR y del Ministerio de Ambiente, que acompañe la reunión, aduciendo que “para lo que se diga aquí tenga los alcances de los procesos sancionatorios”, frente a ello la profesional de la SDA Ximena, explica que en el momento no se encuentra nadie de estas entidades, sin embargo enfatiza en que la SDA debe hacer la presentación de esta resolución, dado que es uno de los puntos solicitados por la CAR, el hacer estas reuniones de presentación de la obra y más, por ser la re apertura de la misma.

Luego de la claridad, el Director Rubio aclara que en el mes de noviembre del año 2023, el Ministerio de Medio Ambiente le trasladó todo el proceso a la CAR, ya que ellos eran los competentes para atender la solicitud interpuesta, pues se hizo un análisis frente a las competencias, afirmando que en el mes de marzo del presente año, el Ministerio le da una respuesta a la SDA, que la CAR es el ente de control que debe continuar con el procesos de revisión de la obra, señalando la importancia de dicha claridad jurídica, para efectos de entender que el proceso es bien conocido por la CAR y por lo cual se encuentra en vigilancia del cumplimiento de lo solicitado, por lo que enfatiza que uno de los requisitos que está planteando la CAR, es la divulgación de la resolución, por lo que concluye que se invitó a la comunidad a un diálogo participativo, que finalmente es lo que se estaba realizando.

Luego de la intervención del líder Iván, se le concede la palabra a la lideresa Lissy de la Organización de Derechos Sociales del Sur, quien menciona como persona que hace parte de una organización y de la comunidad, la importancia de que se cite a las personas

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

vecinas del zona de influencia a estos escenarios, así mismo la señora Cristina Buitrago menciona que es importante realizar la convocatoria de ésta reunión a la comunidad que vive en el sector, para así mejorar los canales de difusión de la información, por lo que propone que el espacio de la reunión sea mencionado como un espacio de diálogo comunitario, pues afirma que: “ hay 18 procesos que están relacionados a RCD, otros a los conceptos de riesgo y otros a darle cumplimiento a otras actividades que tenía ingerencia la SDA, por lo que se constituyen en un acto que ya tienen vida jurídica y es nuestro deber que la comunidad lo conozca, por lo que la CAR les da unos requisitos y quiere exponer cómo se está dando y ejecutando el proceso de la SDA para cumplir, por lo que resulta importante presentarle a la comunidad, como se ha venido haciendo”

Frente a lo anterior, la profesional Ximena menciona que el ejercicio con comunidad no se encuentra surtido con la reunión, pues recuerda que al final de ésta reunión se proyectará, un segundo espacio de participación, el cual se realizará de manera presencial y un día que sea acorde para la comunidad, así mismo menciona sobre la participación de la Alcaldía Local de San Cristóbal, mencionando que fue una solicitud hecha por la comunidad y por la entidad, no obstante la participante Buitrago menciona que es importante invitar a las organizaciones que fueron declaradas como terceros intervinientes, a fin de garantizar el acceso de la comunidad a la información, por lo que menciona que ésta reunión no debe tomarse como un diálogo participativo o como socialización.

En seguida se le concede el uso de la palabra a la líder Carmenza Tapias quien hace parte del CEA de la CAL, quien resalta la participación en la reunión de líderes como Lissy, Iván y Sergio, sin embargo menciona que es importante citar a otras organizaciones que pueden nutrir más el espacio, frente a ésta observación la profesional Ximena menciona que se hizo un proceso de convocatoria a los grupos reconocidos como terceros intervinientes, a través de Oficio, correo electrónico, vía whatsapp, además de invitar a personas que han participado en actividades realizadas por la SDA o en compañía de otras entidades y de quienes se tienen consignados sus datos, asevera también que se les envió invitación por aparte, a los asistentes de la CAL, no obstante recalca que serán bienvenidas las referencias a otras personas que conozcan los asistentes y consideren ellos son importantes para la participación de éstos escenarios, serán bienvenidos por la profesional y por ende invitados a éstos espacios.

Ante lo anterior, la lideresa Lissy menciona que de parte de su organización se enviaron unos derechos de petición, donde resaltan la importancia de tener en cuenta a la comunidad en la planeación del evento, pues recalca en la importancia de la presencialidad para éstos espacios, por lo que la profesional Ximena explica que por procesos comunitarios que señaló el presidente de la JAC La Grovana el salón comunal del barrio de donde ellos hacen la solicitud en el oficio, no se pudo realizar y aclarado que el escenario solo tendría disponibilidad hasta el 29 de julio, por lo que la reunión quedaba muy lejana a la fecha prevista inicialmente por la SDA, así mismo resalta en la propuesta de coordinar en al reunión un segundo espacio.

En seguida se le concedió la palabra a Lina Rojas, representante de la organización

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Guakes del zuque, quien resalta la importancia de que las invitaciones le lleguen a toda la comunidad participante, pues afirma que en su caso le llegó por otros medios, tras ésta afirmación la profesional Ximena menciona que para el caso de su organización se envió un oficio directamente al correo de la organización, no obstante, afirma que si desean tener un correo personal, pueden compartir el contacto y el correo electrónico para de esa manera convocar a la comunidad interesada, frente a ésta discusión pide la palabra la señora Carolina recalde, quien se presenta como representante de la comunidad del barrio Molinos de Cafam, afirmando que se adhiere a todos los comentarios de la comunidad, afirmando que es importante invitar a los habitantes de la zona, por lo que la profesional Ximena reitera la importancia de diligenciar el link de la reunión para tener los contactos, como también el de compartir los contactos a la profesional, a fin de construir una base de datos para enviar las invitaciones a futuros eventos.

Luego de la intervención de la profesional, se le concede la palabra a Arley Ordoñez Ruíz quien se presenta como habitante del sector del Altos del Virrey, quien comenta que se encuentra preocupado por la siembra de unos árboles que se realizó hace poco, pues afirma que se sembraron árboles pero se cortaron árboles nativos de la zona, afirma también que se encuentra preocupado por la pérdida de espacios para el crecimiento de frailejones y en contra peso, el aumento de retamo espinoso y liso que se encuentra en las inmediaciones de la obra, finaliza su intervención con la preocupación del arrojito clandestino de escombros en ciertos puntos de acumulación en el barrio, frente a ésta observación, la profesional Ximena menciona que el espacio de la reunión es para hablar específicamente de la obra y sus alcances, por lo que si la problemática observada de los árboles hace parte de la obra, en el excel que se tiene preparado se podrá resolver la pregunta, así mismo le aclara que la problemática de arrojito clandestino de escombros y muebles, es una situación que debe mencionar a las entidades correspondientes como lo son Promoambiental Distrito, UAESP y Alcaldía Local de San Cristóbal del área de Separación en la Fuente.

Tras se respondida la inquietud del señor Ordoñez, el líder Ivan Murcía solicita la palabra, con el fin de recalcar que la reunión realizada no es un espacio de socialización, ni tampoco de presentación, pues lo entiende como un escenario de diálogo, pues si bien reconoce las obligaciones de la SDA, en términos de socializar la obra, recalca la baja participación de la comunidad en la reunión, pues afirma que la comunidad es quien será testiga de las volquetas que ya se encuentran en circulación por el barrio y aunque reconoce los contenidos de la resolución dada por la CAR, afirma que es necesario tener claridad sobre los planes de manejo, las licencias ambientales y los permisos con los que cuenta la SDA para ejecutar la obra, además de lo mencionado por el señor Ordoñez sobre el impacto de las volquetas y el peso de éstos vehículos en la zona. Frente a lo solicitado por Iván, la profesional Ximena menciona que en la matriz de excel que se tenía preparada para la sesión se encuentra dicha información sobre licencias y permisos, por lo que le sugiere atender a la explicación de la misma y con ello resolver las dudas expuestas.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

Luego de la intervención de la profesional, el líder comunitario y edil Francelías Lancheros solicita el uso de la palabra, mencionando que se encontraba en otra reunión y por ende no pudo atender ésta en el horario indicado, tras solicitar disculpas, menciona que se encuentra de acuerdo con lo mencionado por los demás participantes, argumentando que la reunión de socialización de los avances de la obra debe hacerse de manera más amplia, realizada en el territorio y con la incidencia de las diferentes comunidades aledañas al Zuque, así mismo pregunta sobre el proceso sancionatorio en el cual recalca sobre el uso de placas en concreto en zona de páramo, afirmando que ésta práctica se constituye en un proceso de detrimento patrimonial, concluyendo que la zona del Zuque hace parte de la reserva protectora de los cerros orientales, las cuales son conservadas por las comunidades, por otro lado solicita que en próximas reuniones se pueda invitar a la Junta Administradora Local-JAL-, con mucho más tiempo de antelación, a fin de que puedan participar todos los ediles y edilesas, finalmente realiza un derecho de petición verbal, solicitando que le sea enviada el acta de la reunión, además de solicitar que la reunión se finalice dada la negativa presentada por algunas personas de la reunión, de continuar con la misma. Frente a lo mencionado por el edil, la profesional Ximena menciona que se le enviará el acta y también le comenta que el proceso de invitación a la corporación se radicó en días anteriores al correo oficial de la misma.

Ante lo anterior, la líder Lissy Olaya menciona que se suma a la solicitud del edil Lancheros, de aclarar en el acta de la reunión que éste ejercicio de acercamiento, no sea tomado como parte de los requisitos de participación, pues señala la baja participación de la comunidad en el espacio, frente a esto el Subdirector Rubio agradece la participación en el espacio de los participantes y afirma el compromiso de la entidad en la realización de actividades las cuales buscan la entrega oportuna de la información y de lo solicitado por la CAR, por lo que procede a explicar la línea de tiempo que se tenía preparada en la presentación.

Tras iniciar con la explicación, la líder Lissy solicita que se suspenda la reunión, argumentando que no hay participación de la comunidad, no obstante le señala el Subdirector que se realizó la invitación a 39 personas y que es importante mostrar lo solicitado por la CAR, en el sentido de que la Corporación levantó las medidas preventivas y por ello se debe dar continuidad con el proyecto, así mismo menciona sobre lo que se está adelantando en la obra, que son las acciones de mitigación, por lo que resulta importante presentarlas a la comunidad, así mismo recuerda la generación de un segundo espacio participativo con comunidad.

Ante lo mencionado por el Director, el edil Lancheros solicita el uso de la palabra, afirmando que está de acuerdo con la finalización de la reunión, reiterando la importancia de la exposición de dicha información a la comunidad, de manera presencial, para que así la comunidad que se ve afectada por la obra pueda participar de la reunión.

Tras la intervención del edil, el señor Héctor Álvarez, representante de la organización Eco barrios y actual miembro de la mesa de cerros orientales, menciona que se acoge a lo mencionado por los líderes, enfatizando en que la reunión debe realizarse de manera presencial y con la comunidad, así mismo señala sobre la urgencia de la mitigación del

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

riesgo de otros escenarios como por ejemplo la escuela del barrio El Triángulo y algunos hogares en los barrios Manantial y Corinto, las cuales fueron declaradas como zonas de potencial riesgo por remoción en masa, termina su intervención llamando la atención sobre el adelanto de las obras de mitigación del riesgo adelantadas por la SDA en la zona del Zuque y lo abandonado de otras zonas que padecen del mismo riesgo en otras partes de la localidad, en concordancia con el señor Álvarez, el líder Ivan resalta lo dicho por el representante y señala sobre la importancia de la participación de otros líderes en escenarios como el ejecutado.

Ante lo expuesto, el Director Rubio, menciona que desde el 2020 el recurso del proyecto es financiado por el sector ambiente, así mismo aclara que el ejercicio se viene desarrollando en el marco del plan estratégico y por lo tanto lleva 5 años, en donde el IDIGER, a través de estudios técnicos, ha conceptuado sobre las obras de mitigación, concluye que así mismo, las obras se están realizando atendiendo a uno de los requisitos solicitados por la CAR, sin embargo y frente lo aclarado, el señor Álvarez describe la situación de la escuela y resalta la falta de atención institucional del punto, por lo que nuevamente señala el avance en la obra del Zuque y no en la expuesta por el, frente a lo cual el Subdirector menciona que es importante transmitir dichas preocupaciones, pues es un ejercicio importante de la comunidad mencionar dichas problemáticas, pero para el caso, no se relaciona con el proyecto.

Luego de la intervención del Director, el señor Ordoñez solicita el uso de la palabra para mencionar sobre los impactos que la fauna ha tenido en el barrio, haciendo un contraste con las especies que se evidenciaron en la pandemia y con lo ocurrido en la avalancha del año 1994, finalizando con el desconocimiento por parte de la Alcaldía Mayor, sobre la existencia de frailejones en la zona y la importancia de generar procesos comunitarios que estén dirigidos a la educación sobre la conservación de flora y fauna de los Cerros, dada las zonas de deforestación que presenta el barrio, a lo mencionado por el señor Ordoñez, el señor Martínez del colectivo Guakes del Zuque, solicita el uso de la palabra, para mencionar sobre el recorte del chusque, además del retiro de los retamos donde afirma que en ese proceso se han retirados árboles y raíces que dan soporte a la tierra, ocasionando que los cerros estén “pelados” y desplazando la fauna de los cerros, Frente a lo señalado, el Director Rubio menciona que es importante conocer de primera mano lo mencionado por el señor, por lo que solicita que el funcionario de la SDA de Restauración se contacte con el y se puedan mejorar la dinámicas de la zona, en cuanto a coberturas de mediano y largo plazo.

Ante lo mencionado por el Director, el señor Martínez afirma que el ejercicio de la reunión es interesante, sin embargo afirma que el día y la hora no son los mejores para el tema a tratar, así mismo menciona que en la comunidad hay desconfianza sobre el proyecto de obra enfatizando por el inicio de la misma, además de un temor por las consecuencias ambientales, en temas de riesgo que la misma obra trae consigo, fuera de solicitar respuesta a dos preguntas: por qué se está construyendo este espacio en la alta montaña y por qué se hará instalando la infraestructura propuesta, por lo que aduce que para que éstos temas sean ampliamente explicados y las respuestas a esas preguntas deben ser socializadas con la comunidad, debe realizarse un proceso sin afanes y pensarse a modo

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

de reflexión, a fin de abrir el diálogo con la comunidad, en donde se preste el espacio para construir el proceso de manera robusta y por tanto sugiere se re programe la actividad, ante lo mencionado por el señor Martínez, el Director Rubio agradece la disposición y la orientación sobre el tema, señalando que el proceso de diálogo con la comunidad siempre ha sido colectivo y de construcción en torno a la participación, así mismo aduce que la resolución que expidió la CAR negó la revocatoria y solicita la vigencia de la obra, por lo que dentro de lo solicitado en la resolución es la autorización de las labores de mitigación, el retiro del cemento, en ese sentido reitera la instrucción de la construcción de un segundo espacio comunitario y presencial, para la presentación de éstas y demás temas de la obra.

Luego de la calidad dada por el Director Rubio, la asistente Michele pregunta sobre el chat de whatsapp mencionado por el señor Ordóñez, para que por favor la puedan incluir allí mismo, frente a esto, la profesional Ximena le responde que el chat es un espacio creado por el grupo de Separación en la Fuente de la Alcaldía Local de San Cristóbal y que más adelante la profesional de la Alcaldía que está del grupo la agregará.

Tras la claridad sobre el grupo, pide la palabra Andres Felipe Torres, quien se presenta como Asesor Jurídico de la Concejal Donka Atanassova, y menciona que se encuentra preocupado por la convocatoria que se realizó para la reunión, argumentando que se enteraron de la reunión hacía poco tiempo, así mismo señala la importancia de incluir en la siguiente reunión, una convocatoria extensa a los terceros intervinientes, así mismo precisa que en el espacio se debe invitar al Concejal José Cuesta, finaliza su intervención mencionando que la reunión debe atender a lo solicitado por las organizaciones al respecto, teniendo en cuenta que la convocatoria debe ser pública, de fácil participación, garantizando así la incidencia de la comunidad en la reunión, en ese sentido menciona que radicará un derecho de petición a la SDA con lo mencionado. Frente a lo anterior, el Director Rubio agradece la intervención, mencionando que el objetivo es tener una convocatoria más amplia para dichos espacios, en cuanto a los conflictos de competencia, menciona que las competencias ya fueron aclaradas y en la resolución lo menciona, así mismo reitera la explicación sobre la pertinencia de las acciones de mitigación que le conciernen a la SDA, finaliza mencionando que en el marco del proceso se concedió el permiso de aprovechamiento vegetal y el plan de restauración, por lo que afirma que se tendrá un espacio de conversación con los Concejales y comunidad, para continuar con el diálogo ya iniciado.

En seguida de la intervención del Director, el señor Martínez de la corporación Casa Nativa, solicita el uso de la palabra, en donde agradeció la invitación, sin embargo se suma a lo mencionado por los demás líderes, en el sentido de que es importante salvaguardar el territorio, así mismo menciona que hace parte de la CAL y apoya al Zuque en diferentes actividades tales como jornadas de conservación de especies, jornadas de limpieza del espacio, finaliza mencionando que la organización PLaneta Casa Nativa está en la disposición de hablar y generar ejercicios de participación.

Luego de la intervención del señor Martínez, menciona el Director Rubio que en aras de respetar los tiempos asignados para la reunión y para tener un diálogo más fluido, se

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

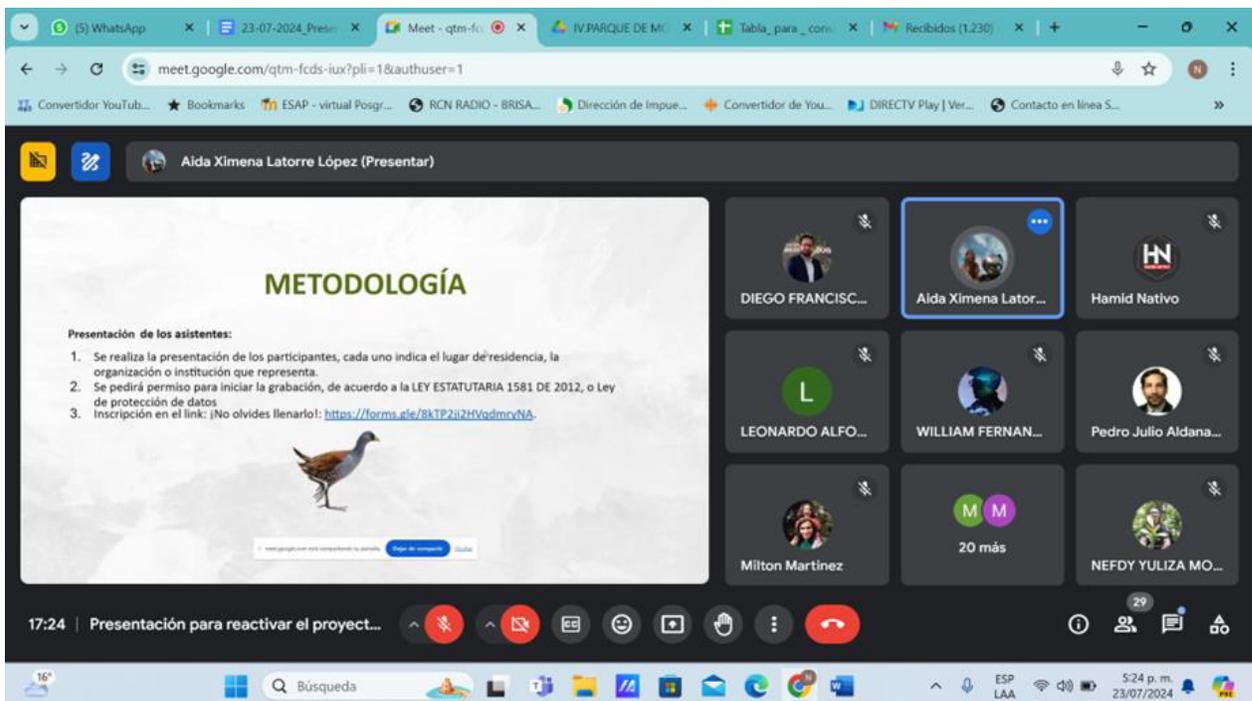
recogerán las preguntas y se le darán las respuestas a las mismas.

Ante lo anterior, la asistente Michele solicita que le sea enviada la presentación a los correos convocados.

En seguida la Profesional Mosquera de la SDA, menciona que este espacio se configura como un escenario para acercarse a la comunidad, así mismo para la SDA es importante tener un espacio presencial por lo que se realizarán las gestiones pertinentes para realizar la convocatoria.

Luego de la claridad de la profesional, la profesional Robayo de la Alcaldía Local de San Cristóbal del área de separación en la fuente, menciona que el 9 de mayo del presente año se realizó una reunión en el territorio, donde se convocó la Jac del barrio de Altos del Zuque y la comunidad en general, en dicha reunión se trataron temas sobre mitigación de los puntos de acumulación de RCD, así mismo aclara que el grupo de whatsapp es coordinado por la Alcaldía y con gusto agregará los números que allí quieran participar.

Tras finalizar la observación de la profesional de la Alcaldía, finaliza el espacio el Director Rubio con el agradecimiento a la comunidad por la participación en el espacio y menciona que se realizará la invitación a la comunidad, enviando la presentación de la reunión, la matriz de excel de las preguntas y se realizará la reunión en el salón comunal de La Grovanna.



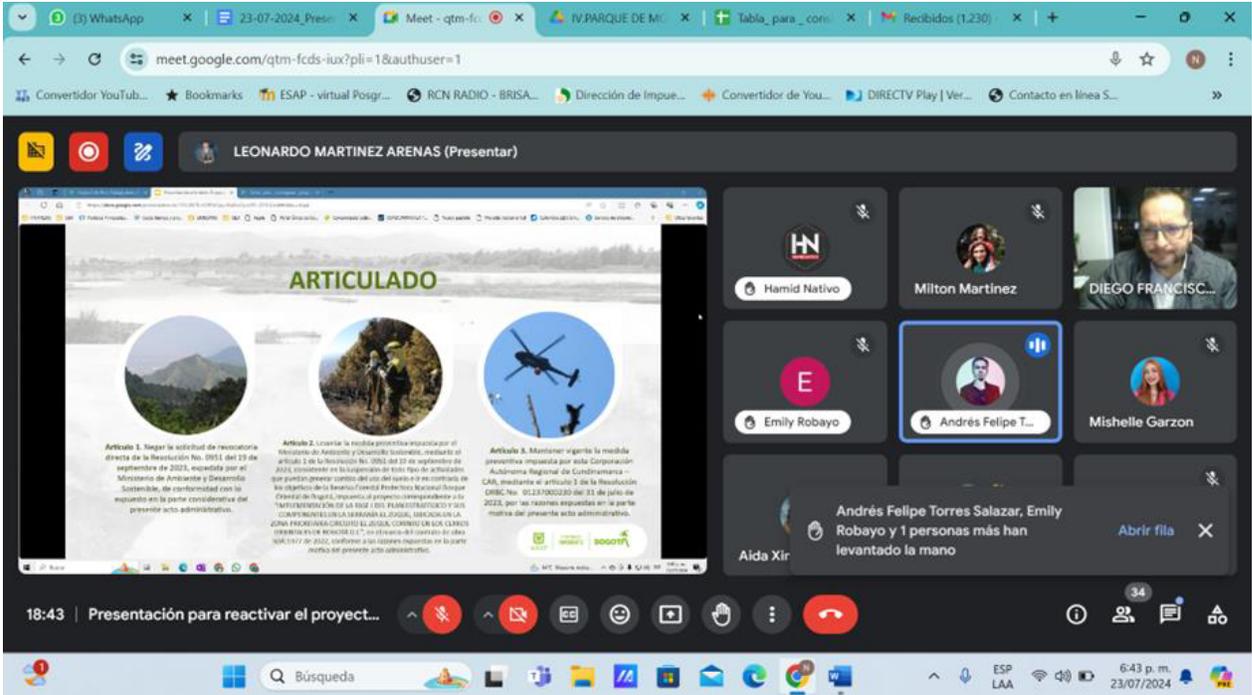
The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide with the title "METODOLOGÍA" and the following text:

Presentación de los asistentes:

1. Se realiza la presentación de los participantes, cada uno indica el lugar de residencia, la organización o institución que representa.
2. Se pedirá permiso para iniciar la grabación, de acuerdo a la LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012, o Ley de protección de datos
3. Inscripción en el link: ¡No olvides llenarlo!: <https://forms.gle/BKTP2iZHVoDmcyNA>.

Below the text is an image of a bird and a "Pagar de conexión" button. The right side of the screen shows a grid of participants, with "Aida Ximena Latorre López" highlighted. The bottom of the screen shows the meeting controls and the Windows taskbar with the date 23/07/2024 and time 5:24 p.m.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3



The screenshot shows a Google Meet interface. On the left, a presentation slide titled "ARTICULADO" is displayed. The slide contains three articles:

- Artículo 1.** Hacer la solicitud de revocatoria directa de la Resolución No. 0051 del 29 de septiembre de 2023, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.
- Artículo 2.** Llevar a la media preventiva articulando al Municipio de Antonio y Oscarillo Suroeste, mediante el artículo 1 de la Resolución No. 0061 del 27 de septiembre de 2023, emitida en la expedición de los tipos de arbolados que pueden generar control del uso del suelo y el control de los objetivos de la Unidad Forestal Protectora Nacional Parque Oriental de Bogotá, respecto al proyecto denominado a su "AUTORIZACION PARA LA REALIZACIÓN PLANTACIONES DE LOS COMPROMETIDOS LA SIERRA DEL JAGUA, UBICADA EN LA ZONA PROYECTADA DEL MUNICIPIO DE ANTONIO Y OSCARILLO EN LA MUNICIPIALIDAD DE BOGOTÁ, en el marco del contrato de obra N° 1417 de 2022, conforme a los riesgos identificados en la parte motiva del presente acto administrativo.
- Artículo 3.** Mantener vigente la medida preventiva impuesta por esta Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, mediante el artículo 1 de la Resolución CRSC No. 0123700220 del 23 de julio de 2023, por los riesgos expuestos en la parte motiva del presente acto administrativo.

On the right, a grid of participants is visible. The participants shown are:

- Hamid Nativo
- Milton Martínez
- DIEGO FRANCISC...
- Emily Robayo
- Andrés Felipe T...
- Mishelle Garzon

At the bottom of the grid, a notification states: "Andrés Felipe Torres Salazar, Emily Robayo y 1 personas más han levantado la mano".

The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 18:43 and the date 23/07/2024.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 3

Personas



-  CAMINOS CERROS ORI...  
-  DIEGO FRANCISCO RU...
Anfitrión de la reunión  
-  Fabián Liñán
  
-  John Silva
  
-  Leandro Tarazona Monc...
  
-  LEONARDO ALFONSO ...  
-  MELISSA DANIELA VALE...  
-  NEFDY YULIZA MOSQU...  
-  Pedro Julio Aldana Alon...
  
-  read.ai meeting notes
  
-  Xander Garcia  



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Acta de reunión y relación de asistencia

Código: PE03-PR05-F3

Versión: 3

Personas



CAMINOS CERROS ORI...



DIEGO FRANCISCO RU...
Anfitrión de la reunión



Emily Robayo



Guakes Zuke



Ivan Felipe Murcia Sanc...



javier caro



John Silva



Julio Pulido



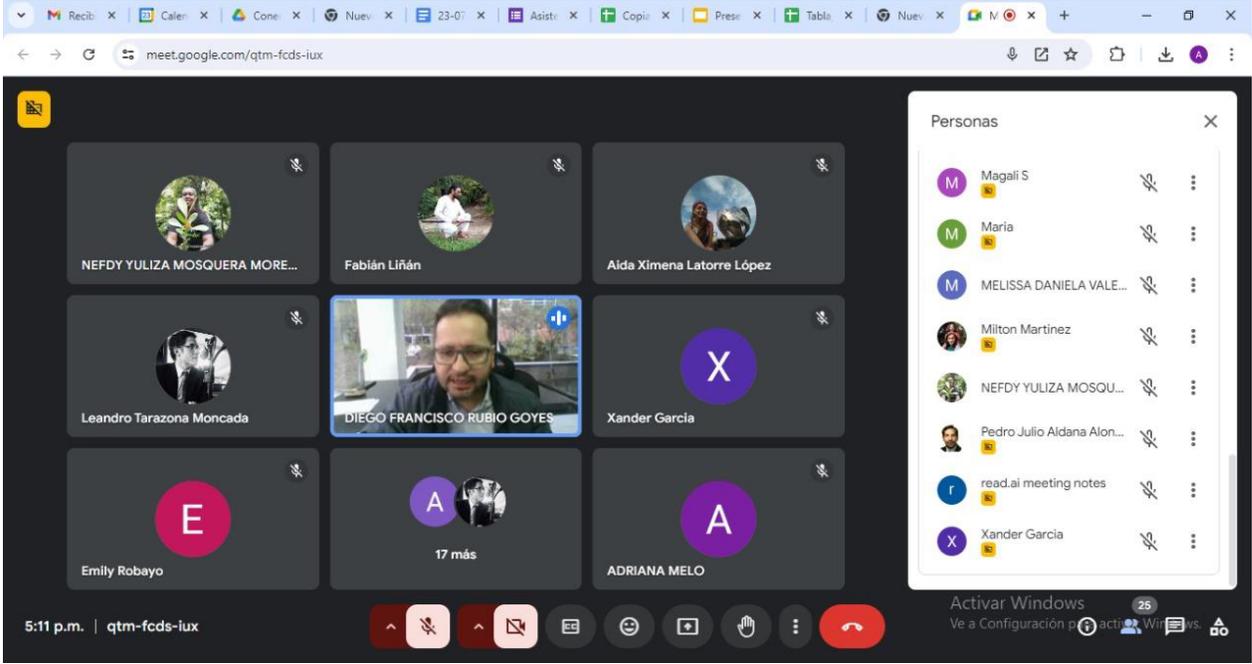
Leandro Tarazona Monc...



LEONARDO ALFONSO ...



  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3



COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar una mesa de trabajo presencial	SDA-DGA	10-07-2024
(Incluir tantas filas como sea necesario)		

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

  	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 3

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE77335 del 30 de abril de 2020
2	Revisión y ajuste del documento, incluyendo el texto de datos personales.	Radicado No. 2022EE332802 del 27 de diciembre del 2022.
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de "tipo y número de documento de identidad" en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

RESPONSABLES

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Gutiérrez Cargo: Contratista Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023	Nombre: Julio Cesar Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 28/07/2023

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN									
  					Acta de reunión y relación de asistencia Versión: 3				
Código: PE03-PR05-F3					HORA DE TERMINACIÓN: 19:00				
FECHA: 23-07-2024			HORA DE INICIO: 17:00			RESPONSABLE: Secretaría Distrital de Ambiente			
LUGAR: Plataforma virtual		TEMA: Presentación del articulado de la CAR							
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FU NC IO NA RI O	CO NT RA TI ST A	OT RO S	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO INSTITUCIONAL	FIRMA	
Ximena Latorre	CC 1013608492	SER-SDA	X					Ximena Latorre	
Nefdy Yuliza Mosquera Moreno	35892987	SDA-DGA	X					Nefdy Y.M.	
Adriana M. Melo Chacón	cc52421445	SER-SDA	X					Adriana M. Melo Chacón	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



Acta de reunión y relación de asistencia

Versión: 3

Código: FEO3-PRO5-F3

1. NOMBRE	2. NUMERO DE IDENTIFICACION	3. SEXO	Pertenece a la comunidad LGBTI	4. RANGO DE EDAD- Grupo etario	5. IDENTIFICACION ETNICA	10. TELEFONO: CELULAR O FIJO	11. CORREO
Marca temporal	Pedro Julio Aldana						
7/23/2024 17:09:13	Alonso	HOMBRE	NO	+50	NINGUNO	3115003474	pedroaldana_a@yahoo.es
7/23/2024 17:13:01	Marazona Moncada	HOMBRE	NO	29 a 50	NINGUNO	3144589469	co
7/23/2024 17:14:13	Angela Daniela Castro	MUJER	NO	18 a 28	NINGUNO	3028388343	andacasuzuel@outlook.com
7/23/2024 17:14:35	Lucy chois	MUJER	NO	+50	NINGUNO	3134681705	cholz@hotmail.com
7/23/2024 17:18:15	Edward Martin López	HOMBRE	NO	29 a 50	NINGUNO	3208276900	entebogota.gov.co
7/23/2024 17:19:56	John Silva	HOMBRE	NO RESPONDE	29 a 50	NINGUNO	3006777394	Intecoparque2@gmail.com
7/23/2024 17:20:29	Magali Soto Pérez	MUJER	NO	29 a 50	NINGUNO	3134971271	magis01@gmail.com
7/23/2024 17:20:49	FERNANDO REPZO	HOMBRE	NO	29 a 50	NINGUNO	3133026424	.gov.co
7/23/2024 17:22:05	Rodríguez	HOMBRE	NO	29 a 50	NINGUNO	3114886589	pcasasnativa@gmail.com
7/23/2024 17:22:05	Tovar	HOMBRE	NO	29 a 50	NINGUNO	3208816764	ebogota.gov.co
7/23/2024 17:22:55	Nieto	HOMBRE	NO	29 a 50	NINGUNO	3123228773	julipulido@udca.edu.co
7/23/2024 17:25:28	Angelica Torres	MUJER	NO	29 a 50	NINGUNO	3124532132	director.parquesta@gmail.com
7/23/2024 17:59:21	Mendieta	HOMBRE	NO RESPONDE	18 a 28	NINGUNO	3194427579	BBaracaldo@unal.edu.co
7/23/2024 18:07:30	Vega	MUJER	NO	+50	NINGUNO	3195023865	crecalde@misena.edu.co
7/23/2024 18:08:57	Arley Ordóñez Ruiz	HOMBRE	NO	+50	NINGUNO	3223609108	arleyord@outlook.com
7/23/2024 18:17:01	Pérez	MUJER	NO	18 a 28	NINGUNO	3132687115	emily.robayo122@gmail.com
7/23/2024 18:19:33	Antonio Ruiz	HOMBRE	NO	+50	NINGUNO	3153721681	a.toniromp@hotmail.com
7/23/2024 18:40:40	Carmenza Tapias	MUJER	NO	+50	NINGUNO	3195412296	carmenzatapias@yahoo.es

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.